

# **REGLAMENTO DE LA 7ª MARCHA CICLOTURISTA SOTOSALBOS – SOTOSALBOS. MEMORIAL NICO ABAD.**

## **Normativa general de obligado cumplimiento**

### **ARTICULO 1. LUGAR**

La 7ª Marcha Cicloturista Sotosalbos – Sotosalbos. Memorial Nico Abad se celebrará el sábado 22 de Julio de 2023, con salida en la Plaza Mayor de Sotosalbos (Segovia) y llegada en la calle del Castillo de Sotosalbos (Segovia) junto a la plaza de las Eras.

### **ARTICULO 2. CARÁCTER**

La Marcha Cicloturista Sotosalbos – Sotosalbos. Memorial Nico Abad, tiene un carácter puramente **CICLOTURISTA**, sin tener un carácter de competición y se realiza en carreteras con **TRAFICO ABIERTO**, por lo que es obligatorio el estricto respeto a las normas de circulación (Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre, Anexo II, Sección II: Marchas Ciclistas) y se deberá respetar en todo momento las indicaciones de las autoridades de Tráfico y del personal de la Organización.

En ningún caso los participantes circularán por el carril izquierdo de la calzada.

### **ARTICULO 3. INSCRIPCIONES**

**Las inscripciones se abrirán el día 24 de abril del 2023 hasta el día 23 de junio del 2023 o hasta agotar la totalidad de dorsales disponibles (500 uds).**

Todos los participantes deberán realizar la inscripción a través de la página **[www.sotosalbos.com](http://www.sotosalbos.com)**, donde se describe con detalle el proceso de inscripción en la Marcha.

Los precios de inscripción son los siguientes:

- 40 € para los cicloturistas que tengan licencia federativa en vigor de la RFEC. Al realizar la inscripción deberán enviar la licencia digital a la dirección de email indicada.
- 52 € para los cicloturistas que NO tengan licencia federativa de la RFEC, ya que la Organización se encargará de gestionar la licencia de 1 día ante la Federación de Ciclismo de Castilla y León de aquellos participantes que elijan la opción NO FEDERADO (\*)

(\*) El coste de la licencia de 1 día es de 12 € que se pagan íntegramente a la Federación de Ciclismo de Castilla y León.

Ambas licencias incluyen Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes.

Sólo se admitirá a cicloturistas mayores de 18 años.

Al realizar la inscripción se permite pagar 10 € por la comida de un acompañante por ciclista.

La inscripción da derecho al ciclista a participar en la Marcha Cicloturista, así como el dorsal identificativo personalizado con el nombre del ciclista, obsequios y utilización de los servicios que ofrece la Organización (control de tiempos mediante chip, avituallamientos, servicio mecánico, servicio médico, ducha y comida al finalizar la marcha).

Las inscripciones se consideran como definitivas una vez pagadas.

El importe de las inscripciones no se devolverá bajo ninguna circunstancia, incluso si por causas de lesión, enfermedad o motivos laborales no fuera posible la participación del inscrito en la prueba.

Las inscripciones son personales e intransferibles, es decir, no pueden ser utilizadas por una persona diferente a la inscrita. En caso de detectar este hecho, el Organizador se reserva el derecho de penalizar a ambos participantes.

NO EXISTE posibilidad de inscribirse posteriormente a la fecha de cierre de inscripciones (23 de junio) o una vez cerrado el plazo de inscripciones.

Queda totalmente prohibido participar en la Marcha sin llevar el dorsal reglamentario y sin estar inscrito en la misma. Si algún cicloturista así lo hiciera y tiene o provoca un accidente será el responsable máximo, no haciéndose cargo la Organización de la Marcha de los daños provocados en sí mismo o a terceros. Este tipo de cicloturistas, no inscritos oficialmente, ponen en peligro la seguridad, avituallamientos y equipos sanitarios contratados para los cicloturistas inscritos de forma oficial.

El mero hecho de la inscripción en esta marcha supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la Organización, derivados de los daños que se pueda ocasionar en la marcha, asumiendo los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico.

#### **ARTICULO 4. RECOGIDA DE DORSALES**

La **recogida de dorsales** se podrá realizar:

- el día **21 de julio** por la tarde en el **Ayuntamiento de Sotosalbos** en horario de **16:00 a 20:30h** (preferiblemente)
- el día **22 de julio** en el **Atrio de la Iglesia de Sotosalbos** en horario de **6:30 a 8:15h.**

Para recoger el dorsal será obligatoria la identificación por parte del participante mediante la presentación de un **documento identificativo** (DNI, carnet de conducir, pasaporte), la **licencia de la RFEC** en vigor (para FEDERADOS) y el justificante de pago de la inscripción (que incluye el pago de la licencia de día para NO FEDERADOS).

En el caso de haber obtenido la licencia de día directamente en la web de la Federación de Ciclismo de Castilla y León por tener Carnet Ciclista de dicha Federación, se deberá

presentar el justificante de estar en posesión de dicha licencia de día para poder recoger el Dorsal.

Todo participante deberá instalar el dorsal en **la parte delantera del manillar de forma visible** durante el desarrollo de la prueba. Dicho dorsal lleva incorporado el chip para el control de tiempos y es desechable.

## **ARTICULO 5. HORARIOS**

Los horarios de la Marcha:

- La salida desde Sotosalbos se realizará a las **8:30h** desde la Plaza Mayor de Sotosalbos.
- La llegada del primer cicloturista está prevista para las 12:20 h.
- La llegada del último cicloturista está prevista para las 15:00 h.

La Marcha Cicloturista se dará por concluida con la llegada del Vehículo de Cierre de la Marcha.

## **ARTICULO 6. RECORRIDO**

El recorrido de la Marcha Cicloturista es de 132 kilómetros por carretera. Se considera una prueba de Medio Fondo. El recorrido atraviesa zonas de gran valor ecológico y paisajístico, contando con 2 zonas dentro del Parque Nacional de Guadarrama (Alto del Puerto de Navacerrada y Alto del Puerto de Navafría) y gran parte de su recorrido dentro de la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de Guadarrama.

El asfalto está en buenas condiciones en general. No obstante se deberá extremar la precaución en las bajadas.

## **ARTICULO 7. AVITUALLAMIENTOS**

La Organización ha dispuesto los siguientes puntos de avituallamiento:

- En Alto del Puerto de Navafría. Sólido y líquido.
- En Arevalillo. Sólo líquido.
- En la zona de Llegada. Sólido y líquido.

La Organización no dará avituallamiento a los ciclistas que no estén identificados como participantes mediante el dorsal de la marcha.

Los avituallamientos serán los únicos puntos del recorrido donde se podrán depositar desperdicios (envoltorios, botes, botellas, etc.) en los contenedores de residuos y papeleras que se dispondrán. La Organización descalificará automáticamente a todo aquel participante que no respete dicha norma, retirándole el DORSAL.

## **ARTICULO 8. CONTROL DE TIEMPOS. VEHÍCULO DE CIERRE DE LA MARCHA**

Se sitúan 3 puntos de control de tiempo eliminatorios (considerado una **velocidad media mínima de 20 km/h**) con los siguientes horarios máximos de paso:

- Alto del Puerto de Navacerrada (Km 36)..... 10:45 h.
- Alto del Puerto de Navafría (Km 81)..... 13:10 h.
- Cruce SG-612 con N-110.....13:30 h.

Todo participante que sea rebasado por el Vehículo de Cierre de la Marcha será considerado fuera de la Marcha, y podrá hacer uso del Vehículo de Cierre de la Marcha para poder regresar a Sotosalbos, montando la bicicleta en el vehículo destinado por la Organización para ese fin.

Si algún participante que sea rebasado por el Vehículo de Cierre de la Marcha quiere continuar por el itinerario de la marcha, lo hará bajo su completa responsabilidad y riesgo, considerándose fuera de la prueba en excursión personal. La Organización lo considerará fuera de La Marcha y no podrá darle servicios como avituallamiento, asistencia mecánica ni sanitaria y, por tanto, exime a la Organización de cualquier reclamación referida a esta cuestión.

**La Organización recomienda a aquellos participantes que alcancen el último punto de control con posterioridad a las 13:30 horas que en dicho cruce tomen la N-110 a la izquierda (sentido Segovia) hasta llegar a Sotosalbos.**

## **ARTICULO 9. SERVICIOS INCLUIDOS**

Con la recogida del dorsal se hará entrega de la bolsa del ciclista, que incluye el chip para control de tiempos, el avituallamiento técnico y el maillot técnico conmemorativo de la Marcha Cicloturista Sotosalbos – Sotosalbos. Memorial Nico Abad.

Durante la prueba habrá coche de asistencia técnica (vehículo taller), asistencia sanitaria (Ambulancias y Médicos) y Protección Civil.

El servicio de asistencia técnica mecánica ofrecido por la Organización incluye la mano de obra gratuita, no así las piezas de recambio que serán a cargo de los participantes. Sólo se realizarán reparaciones solucionables en ruta.

La Organización ha dispuesto los siguientes puntos de avituallamiento:

- En Alto del Puerto de Navafría. Sólido y líquido.
- En Arevalillo. Sólo líquido.
- En la zona de Llegada. Sólido y líquido.

Al finalizar la marcha, los cicloturistas tendrán derecho a un avituallamiento especial en línea de meta, vestuarios y duchas, comida y bebida y sorteo de regalos.

## **ARTICULO 10. CONTROL DEL TRAFICO**

Existen varios puntos a lo largo del recorrido donde será necesario controlar el tráfico, puesto que será preciso salvaguardar la seguridad de los cicloturistas sobre todo en los cruces con otras carreteras.

Estos puntos estarán bajo la supervisión de las autoridades de tráfico (Guardia Civil) o del personal de la Organización acreditado para la marcha. Se contará con el apoyo de personal de Motocruces Segovia y Protección Civil.

Todos los participantes deberán respetar escrupulosamente las normas de seguridad vial y obedecer a las indicaciones del personal de control de estos puntos.

Es una prueba no competitiva y que se realiza con tráfico abierto, por lo que es obligatorio el estricto respeto a las normas de circulación.

## **ARTICULO 11. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES**

La Marcha Cicloturista Sotosalbos – Sotosalbos. Memorial Nico Abad, solo permite participar a ciclistas que posean Licencia Federativa en vigor de la Real Federación Española de Ciclismo o bien suscribir la licencia de día de la Federación de Ciclismo de Castilla y León.

Debido a que ambas Licencias incluyen Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes, la Organización no suscribirá ninguna Póliza adicional de Responsabilidad Civil y Accidentes personales de los participantes.

## **ARTICULO 12. NORMAS PARA EL CICLOTURISTA**

Es obligatorio el uso del casco protector, el hecho de no llevarlo supondrá la descalificación del participante y por lo tanto deberá abandonar la prueba.

El dorsal del participante deberá colocarse en el frontal de la bicicleta y permanecer visible durante toda la marcha.

Queda totalmente prohibido tomar la salida antes del horario establecido, así como, todo tipo de ayuda antirreglamentaria, remolque, atajos, etc. Aquel que contravenga esta norma será excluido de la Marcha.

El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la Marcha Cicloturista Sotosalbos – Sotosalbos. Memorial Nico Abad y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la Marcha, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar el itinerario, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento como: trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de

tracción mecánica o no; ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir.

Se respetarán y cumplirán las normas de tráfico, así como la Ley de Seguridad Vial y el Código de Circulación vigente. Cada participante será responsable de cualquier infracción del código de circulación que pudiera cometer.

El participante reconoce estar informado de que el firme del itinerario puede tener deficiencias (baches), zonas estrechas y curvas peligrosas, por lo que el Organizador le pide extremar la prudencia al participante.

Queda totalmente PROHIBIDO arrojar desperdicios en cualquier punto del recorrido, quedando destinados los contenedores de los avituallamientos para tal efecto. La Organización descalificará automáticamente a todo aquel participante que no respete dicha norma, retirándole el DORSAL.

### **ARTICULO 13. MODO DE PROCEDER DE LA ORGANIZACIÓN**

La Organización se reserva el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que con su comportamiento ponga en peligro su integridad física y la de los demás participantes, así como por el incumplimiento del código de circulación.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

La Organización se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, horarios, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios, informando de los mismos a todos los participantes en la Marcha, ya sea por los servicios de megafonía o mediante señalizaciones durante el recorrido. Igualmente se reserva el derecho de admisión.

En cualquier momento, la Organización se reserva el derecho de neutralizar la Marcha y de resolver, bajo su criterio, cualquier incidente que se pueda producir en el transcurso de la misma.

### **ARTICULO 14. DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización de la Marcha a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Marcha en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El organizador informa al participante que se ha concedido a un tercero en régimen de exclusividad los derechos correspondientes a la obtención de fotografías con ocasión de la Marcha y actos conexos al evento. Dicho tercero, como cesionario de los derechos audiovisuales indicados, podrá obtener o captar imágenes con ocasión de la prueba deportiva, habiendo quedado expresamente autorizado por el organizador para dar uso comercial a las obras que realizase con ocasión del evento. Asimismo, el participante consiente su cesión de datos a D. Rodrigo González Gutiérrez, fotógrafo de la prueba, con fines promocionales y comerciales.

## **ARTICULO 15. CONTROL DE TIEMPOS**

La Marcha Cicloturista Sotosalbos – Sotosalbos. Memorial Nico Abad no está considerada como una prueba competitiva. No obstante, se dispondrá de chip para el control de tiempos para todos aquellos interesados en conocer los tiempos empleados.

Finalizada la Marcha, a modo informativo, se publicará un listado en la zona de Meta y en la página web con los tiempos de los participantes en la marcha que hayan completado y registrado el recorrido de la misma.

Cada corredor podrá descargar el diploma personalizado de la Marcha.

## **ARTICULO 16. COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER – DORSAL 0.**

Esta marcha colabora con la Asociación Española Contra el Cáncer mediante **donación de 2 € con el pago de cada inscripción.**

Además, todo aquel que quiera colaborar con la Asociación Española Contra el Cáncer, ya sea participante, acompañante o público en general, tendrá a su disposición un número de cuenta bancaria para poder realizar el ingreso que estime adecuado a sus posibilidades:

**ES87 0073 0100 58 0504885637**

## **ARTICULO 17. RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES**

Se ruega encarecidamente el uso de la bicicleta revisada y en buen estado.

Se ruega el uso de equipación completa de ciclismo: ropa de ciclista, guantes, gafas, etc., siendo obligatorio el uso del casco.

Se aconseja a todos los participantes llevar una cámara de repuesto y una bomba compatible.

Se aconseja llevar en la bicicleta un bidón de agua y otro de sales minerales.

Se advierte a los participantes de la existencia de zonas dónde es preciso extremar la precaución, con bajadas peligrosas con tráfico abierto y varios tramos de firme con asfalto bacheado y gastado. Se ruega tomar las precauciones oportunas para no poner en peligro su integridad física ni la de demás participantes.

Se recomienda un desarrollo mínimo de **34x25** para realizar la Marcha.

En todo momento se pide a los participantes deportividad, compañerismo, así como respetar las decisiones de la Organización (No es una prueba competitiva).

Por último, se recuerda la necesidad de mantener limpio el Medio Ambiente y la prohibición de arrojar desperdicios fuera de las zonas habilitadas por la Organización (contenedores en Avituallamientos).

## **ARTICULO 18. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES OBLIGATORIAS**

El recorrido de la Marcha Cicloturista Sotosalbos - Sotosalbos. Memorial Nico Abad discurre en gran medida dentro del ámbito del Parque Nacional de la sierra de Guadarrama, atravesando zonas de gran valor ambiental.

Por este motivo la Organización informa a todos los participantes que:

- Los únicos puntos del recorrido en los que se permitirá depositar residuos (botellas, envoltorios de geles, barritas y ampollas, etc.) serán los contenedores que estarán situados en los avituallamientos.

- Los productos que lleven los participantes con carácter particular se marcarán por la Organización antes de la salida con el número del dorsal.

- La Organización descalificará automáticamente a todo aquel participante que no sea respetuoso con el Medio Ambiente, retirándole el DORSAL.

## **ARTICULO 19. CANCELACION DE LA MARCHA**

Si el Club Ciclista Sotosalbos se viera obligado a cancelar la realización de la marcha por causas de fuerza mayor, causas externas o causas no imputables a la propia organización, no se devolverá el importe de la inscripción.

En este caso se realizará el envío del siguiente material al domicilio indicado al formalizar la inscripción:

- maillot Gobik de la talla seleccionada

- avituallamiento técnico (geles, sales, barritas)

- culotte Gobik de la talla seleccionada (si ha sido pagado)

En el caso de haber pagado la licencia de 1 día y/o la comida de acompañante, estos importes serán devueltos íntegramente al corredor mediante transferencia bancaria.



La organización no asumirá otros costes en los que pudiera haber incurrido el corredor, como gastos de alojamiento o transporte.

## **ARTICULO 20. ACEPTACION DEL REGLAMENTO**

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento. Al realizar la inscripción, el participante confirma que acepta y se compromete a respetar los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), así como presente reglamento.

Se compromete igualmente a aceptar las directrices del personal de la organización y de los servicios de seguridad y de primeros auxilios, los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, de caída o colisión, así como los riesgos referidos al tráfico rodado y a las adversas condiciones atmosféricas, en su caso.

## **ARTICULO 21. RECORRIDO**



